HOJA DE VIDA – VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

Teléfono: 3138575130 - 3196157352

Correo electrónico: vaal435@gmail.com

Ubicación: Bogotá, Colombia

RESUMEN PROFESIONAL

Psicóloga con amplia experiencia en acompañamiento psicoterapéutico, intervención comunitaria y psicoeducación, especializada en salud mental, inclusión, rehabilitación cognitiva y atención a la diversidad. He trabajado con niños, niñas, adolescentes, familias y equipos interdisciplinarios, promoviendo el bienestar integral, la regulación emocional y la prevención de situaciones de vulnerabilidad.

Mi trayectoria incluye el diseño y ejecución de programas de apoyo socioemocional, intervenciones terapéuticas individuales y grupales, así como procesos de orientación a padres y profesionales de la salud. Soy experta en la elaboración de planes de apoyo conductual, la verificación de escalas de valoración y el seguimiento de tratamientos en contextos educativos, penitenciarios y comunitarios.

HABILIDADES CLAVE

- Psicoterapia individual y familiar
- Acompañamiento psicosocial y seguimiento a padres y familias
- Consejería psicológica y orientación psico jurídica
- Planes de apoyo conductual y rehabilitación cognitiva
- Intervenciones grupales y formación psicoeducativa
- Evaluación psicológica y verificación de escalas de valoración
- Manejo de salud mental en situaciones de vulnerabilidad
- Trabajo interdisciplinario y colaborativo con equipos de salud
- Estrategias de intervención para niños, adolescentes y población vulnerable
- Prevención de violencia y promoción de la inclusión

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Psicologa
Fundación Arcoíris de Amor ICBF – Bogotá,
Colombia

Febrero 02 del 2026 a Julio 31 del 2026
Febrero 25 del 2025 a Diciembre 12 del 2025

Funciones del cargo:
Acompañamiento al desarrollo integral

- Promover el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños y niñas.
- Identificar señales de alerta en el desarrollo socioemocional.

Valoración y seguimiento psicosocial

- Realizar observaciones y valoraciones del comportamiento infantil.
- Hacer seguimiento a casos que presenten dificultades emocionales, conductuales o familiares.

Prevención y promoción

- Diseñar y ejecutar estrategias de prevención del maltrato infantil, negligencia y violencia.
- Promover habilidades para la vida, convivencia y regulación emocional.

Atención a casos especiales

- Brindar orientación y acompañamiento a niños con necesidades especiales.
- Activar rutas de atención cuando se identifiquen vulneraciones de derechos.

Trabajo con familia

- Orientar a padres y cuidadores en pautas de crianza positivas.
- Realizar escuelas de padres y espacios de formación familiar.

Acompañamiento al equipo pedagógico

- Asesorar a docentes y agentes educativos en el manejo de conductas.
- Apoyar la creación de ambientes protectores y seguros.

Articulación interinstitucional

- Coordinar acciones con entidades de salud, educación y protección.
- Participar en comités y redes de apoyo del ICBF.

Registro e informes

- Elaborar informes psicológicos y reportes requeridos por el ICBF.
- Mantener actualizada la documentación de seguimiento psicosocial

Cumplimiento de lineamientos ICBF

Aplicar las políticas y lineamientos técnicos del ICBF para la primera infancia.
Garantizar el enfoque de derechos en todas las intervenciones.

- Apoyo de procesos de formación y capacitación en habilidades blandas, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y manejo del cambio.
- Diseño e implementación de encuestas de clima y cultura organizacional, analizar resultados y proponer estrategias de mejora.
- Acompañamiento psicosocial a empleados que presenten situaciones personales o laborales que afecten su desempeño.
- Elaboración de informes técnicos, diagnósticos organizacionales y reportes de gestión relacionados con las intervenciones psicológicas y los procesos del área de talento humano.

Psicóloga Sombra – Apoyo Individualizado a Estudiantes con Discapacidad
Fundación Sexto Sentido – Bogotá,
Colombia 04/2023] – 10/2023

- Acompañamiento individualizado a niños con TEA y otras discapacidades en entornos educativos.
- Diseño de planes de apoyo conductual y estrategias de regulación emocional.
- Evaluación psicológica para la adaptación a entornos y fomento de la autonomía en el proceso educativo.
- Trabajo interdisciplinario con otros profesionales para ofrecer un tratamiento integral.

Psicóloga Penitenciaria

- Realización de entrevistas y valoraciones psicológicas a personas privadas de la libertad (PPL) para cambio de fase de seguridad.
- Elaboración de concepto psicológico individualizado para cada PPL, con enfoque jurídico y clínico.
- Elaboración semanal de informes y formatos de evaluación y seguimiento del tratamiento penitenciario en las diferentes fases de seguridad.
- Trabajo interdisciplinario con equipos de rehabilitación penitenciaria para procesos de reintegración y prevención de reincidencia.

Tallerista Profesional en Salud Mental y Bienestar Socioemocional

Independiente – Bogotá, Colombia
02/2022– Actualidad

- Diseño e implementación de talleres psicoeducativos sobre depresión, ansiedad, control de emociones, amor propio, violencia y rutas de atención.
- Capacitación dirigida a empleados, funcionarios, familias, estudiantes y pacientes en habilidades socioemocionales y salud mental preventiva.

- **Temáticas destacadas:**
  - *Hablemos de Depresión y otras patologías de salud mental*
  - *Relato y supervivencia de un paciente depresivo y ansioso*
  - *Estrategias socioemocionales para la vida*
  - *Tipos de violencia y su impacto emocional*
  - *La importancia del reconocimiento y control de nuestras emociones*

EDUCACIÓN

Título: Psicóloga
Institución: Fundación
Universitaria los Libertadores
Año de graduación: 2022

Título: Bachiller Académico
Institución Jaime Quijano Caballero
Bachiller Académico
Año de Graduación: 03/12/2014

CERTIFICACIONES

Curso de Atención a Víctimas de Violencia Sexual** –
Nuestra Señora de la Esperanza – 2024
Diplomado en Escuela de Prevención de Violencias** – Alcaldía
Mayor de Bogotá – 2022

Español
Inglés: [Nivel – A2]



VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.478.825**

VALENCIA ZULUAGA

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Valencia

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-FEB-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01099257-F-1032478825-20190924 **0067**85194A 3 9909725698

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.478.825 DE BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ECTORA

SECRETARIO GENERAL

LIBRO No. 40 FOLIO 1073 REGISTRO 108368 ACTA 88150 FECHA 01 DE ABRIL DE 2022

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 88150

En Bogotá D.C., República de Colombia, el día primero (01) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

PSICÓLOGA

Código SNIES 3679

A: VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

C.C. No. 1.032.478.825 DE BOGOTÁ D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Diploma registrado internamente con el número 108368 Libro 40 Folio 1073

ANDRÉS FELIPE FERREIRA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

Colegio Jaime Quijano Caballero

Universidad INCCA de Colombia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,

Según Resolución No. 08 - 0476 del 23 de marzo de 2010

Confiere a:

Valentina Valencia Zuluaga

C.C. 1.032.478.825

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Rectora | *Secretaria*

Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de diciembre de 2014

No se requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995.

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

DANE 311001004064

En la ciudad de Bogotá a los (03) dia del mes de Diciembre de **2014** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO JAIME QUIJANO CABALLERO**, Unidad Académica de la Universidad INCCA de Colombia, Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media Académica autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. **08-0476** del **23** de Marzo de **2010**. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

VALENTINA VALENCIA ZULUAGA
C.C. 1.032.478.825 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **009** de fecha **03 de Diciembre de 2014** que consta de CUARENTA Y TRES **(43)** estudiantes que comienzan con el nombre de LISA NATALIA AMAYA MURCIA y se cierra con el nombre de ANDRY FAUZULY VILLARRAGA.

Firmado y sellado por LEONOR MOYA LUQUE (Rectora) y LUZ MARINA MORENO BOLAÑOS (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 del mes de Diciembre de 2014

Firmado y Sellado

Dra. LEONOR MOYA LUQUE
C.C. 41.353.023 de Bogotá
RECTORA

LUZ MARINA MORENO BOLAÑOS
C.C. 51.618.621 de Bogotá
SECRETARIA

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Valentina Valencia Zuluaga

CC 1032478825 de Bogotá

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Victimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-05-15
Fecha de vencimiento: 2025-05-15

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subdirección para las Familias y la Subdirección Local de Kennedy de la Secretaría de Integración Social de Bogotá

Certifican que:

Valentina Valencia Zuluaga

C.C. No. 1032478825

Participó en la Escuela de Prevención de Violencias en el marco de la estrategia "Entornos protectores, Territorios seguros, inclusivos y diversos", con una intensidad horaria de 32 horas.

Dado en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes octubre de 2022

Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para la Familia

Elizabeth Fuentes Murillo
Subdirector Local de Kennedy

BOGOTÁ

Hogar Infantil Estrellitas de Colores

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifico que la señora **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA** identificada con cedula N° 1.032.478.825 de Bogotá, laboro en esta institución desde el día 02 de febrero de 2026 hasta el 31 de julio del 2026 desempeñando el cargo de profesional psicosocial con un contrato de prestación de servicios

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Orientación Psicológica a Padres de Familia
2. Realización de procesos de Caracterización Sociofamiliar
3. Verificación de Escalas de Valoración
4. Asistencia a mesas públicas de secretaria de Salud, secretaria de la mujer, etc
5. Visitas Domiciliarias a padres de familia
6. Capacitación y Formación a Familias Usuarias mes a mes
7. Capacitación al Talento Humano mes a mes
8. Realización de Trayectorias efectivas y armónicas
9. Verificación de cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y las niñas
10. Realización de experiencias socioemocionales
11. Intervenciones grupales e individuales con padres de familia, niños, niñas y adolescentes
12. Reportes diagnósticos en área educativa y clínica C

La presente certificación se expide a los treinta y un días (31) días del mes de julio de 2026.



Julie Angelica Rojas
Coordinadora
H.I Estrellitas de Colores

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifico que la señora **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA** identificada con cedula N° 1032.478.825 de Bogotá, laboro en esta institución desde el día 25 de febrero de 2025 hasta el 12 de diciembre 2025, desempeñando el cargo de profesional psicosocial con un contrato de prestación de servicios

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Orientación Psicológica a Padres de Familia
2. Realización de procesos de Caracterización Sociofamiliar
3. Verificación de Escalas de Valoración
4. Asistencia a mesas públicas de secretaria de Salud, secretaria de la mujer, etc
5. Visitas Domiciliarias a padres de familia
6. Capacitación y Formación a Familias Usuarias mes a mes
7. Capacitación al Talento Humano mes a mes
8. Realización de Trayectorias efectivas y armónicas
9. Verificación de cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y las niñas
10. Realización de experiencias socioemocionales
11. Intervenciones grupales e individuales con padres de familia, niños, niñas y adolescentes
12. Reportes diagnósticos en área educativa y clínica

La presente certificación se expide a los días (12) días del mes de diciembre de 2025.



Julie Angelica Rojas
Coordinadora
H.I Estrellitas de Colores

FUNDACIÓN PARA EL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO INFANTIL SEXTO SENTIDO

CERTIFICA QUE

La señora **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA** identificada con CC. No 1032.478.825 labora desde el 20 de abril del 2023 con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA ACOMPAÑANTE**, devenga un salario de $1.298.160 (Un millón doscientos noventa y ocho mil siento sesenta pesos m/cte).

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Acompañamiento psicologico a pacientes con trastornos del neurodesarrollo
2. Informes diagnósticos
3. Intervenciones psicológicas grupales e individuales
4. Rehabilitación cognitiva en pacientes con trastornos del neurodesarrollo
5. Planes de apoyo conductual

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá el día 26 del mes de octubre de 2023.

Atentamente

Laura Viviana Mahecha V.
Gestión Humana

INPEC

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO NIT. 800215546-5

En cumplimiento de lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito entre la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá y la Fundación Universitaria Los Libertadores.

CERTIFICA QUE:

La señora, **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA**, con cédula de ciudadanía número 1 032 478 825, en calidad de Practicante de Psicología, cumplió con las actividades bajo su tutoria en el área del CET de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá, de conformidad con las especificaciones siguientes

1. INFORMACIÓN DEPENDENCIA	
[9] Nombre dependencia:	Área del CET de la CPAMSMBOG
[10] Nombre Jefe Inmediato:	Erika Pilar Vargas Ramirez
[11] Cargo Jefe Inmediato:	Responsable del CET - CPAMSMBOG

2. PERIODO DE JUDICATURA AD-HONOREM, PRÁCTICA O PASANTÍA	
[12] Fecha de inicio	[13] Fecha de finalización
DD 15 MM 02 AA 2021	DD 15 MM 06 AA 2021

3. FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LA PRACTICANTE	
La estudiante ejecutó las siguientes funciones	
1.	Entrevista y valoración psicológica a PPL para cambio de fase de seguridad con enfoque jurídico y clínico
2.	Realización de concepto psicológico para cada PPL
3.	Elaboración semanal de informes y formatos de evaluación y seguimiento de tratamiento penitenciario en las diferentes fases de seguridad cono con fase de Alta, mediana, mínimo y confianza en físico y magnéticos de cada PPL asignada
4.	Consulta, revisión y verificación de Cartilla Biográfica, Histórico de Tratamiento, Histórico ocupacional, entre otros, en el sistema SISIPEC

INPEC

3. FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LA PRACTICANTE	
5.	Las demas funcione asignadas por la direcoón de educativa de la Reclusión de Mujeres de Bogotá inherentes a su labor
6.	Analisis y asignación de programas de tratamiento penitenciario correspondiente al caso y al concepto psicológico realizado para cada PPL
7.	Aplicación de instrumento para la valoración Integral de condenadas (IVIC 2.0) correspondiente a fase de tratamiento de Observación. Diagnostico y Calcificación

4. EVALUACIÓN GENERAL				
Factores de Desempeño		Calificación		
		Rango	Puntaje	Total
1.	Productividad	1 a 60	40	70
2.	Conducta Laboral	1 a 40	30	

FACTORES DE DESEMPEÑO	
Productividad	Conducta Laboral
Se refiere al cumplimiento satisfactorio de su plan de práctica (planeación, calidad, responsabilidad, uso de recursos)	Se relaciona con los comportamientos asociados en el Código de Integridad.

5. OBSERVACIONES
S/N – Hizo entrega del carne institucional La presente certificación es por los cuatro (04) meses que realizo sus prácticas

La presente se expide en la ciudad de Bogota D C , a los quince (15) dias del mes de junio del año 2021

Atentamente

Dra. LILIAN YANETH CASTILLO ARANA
Directora (E) CPAMSMBOG

Revisado por: Dra. Lilian Yaneth Castillo Arana
Elaborado por: Dg. Adriana Rodriguez Segura Talento Humano
Fecha de elaboración: 15 junio 2021
Archivo: Certificación Psicología/Practicas 2021 1/Adry/Eberlenis

UNIDAD MEDICA DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA SALUD

BIOMEDID

de la mano con la Salud

LABORATORIO CLINICO - CONSULTA MÉDICA

EXAMENES ESPECIALIZADOS

NIT. # 79641194-8

Régimen Simplificado

FECHA: **28 DE ENERO DE 2026**

PACIENTE: **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA** 834514--

C.C: **1.032.478.825**

Servicio: **CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS**

EXAMEN MÉDICO DE INGRESO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico certifica que el citado paciente, no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar, mediante resultados paraclínicos. Por lo tanto, es apto para manipular alimentos.

EXAMEN FÍSICO GENERAL: NORMAL

FROTIS DE GARGANTA: NORMAL

KOH UÑAS: NORMAL

Por lo tanto, es apto para vivir en la comunidad y para manipular alimentos.

Se expide para presentar con fines de trabajo.

Maria Fernanda Vela C.
Universidad Nacional
Reg. Med 32423764

Powered by CamScanner

LABORATORIO
Dra. Carmen Aydee Del Castillo Bernal
Bacteriología

UNIDAD MEDICA DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA SALUD
BIOMEDID

Pontificia
Universidad Javeriana
R.P. 51593725 NIT 51593725-0
Habilitación S.S.B 1100135356

FECHA: 28 DE ENERO DE 2026
PACIENTE: VALENTINA VALENCIA ZULUAGA
C.C: 1.032.478.825
REFERENCIA # **834514**

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración de Gram	Células Epiteliales	++
	Reacción Leucocitaria	ESCASAS
	BACTERIAS	Cocos Gram ESCASOS
		Bacilos Gram ESCASOS
	Otras Estructuras	

KOH UÑAS

Examen	LECTURA	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mano derecha e izquierda	NEGATIVO	Negativo para levaduras y Micelios de Hongos

Firma Bacterióloga 834514--

Carrera 21 No. 22 -32 Sur. 1er Piso. Consultorio 106
Barrio Olaya - BOGOTA D.C.
Biomedidolaya@gmail.com

Powered by CamScanner

A .B .C.

Alimentos, Bebidas y Capacitacion

CERTIFICA QUE:

No. 76463

VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

C.C. # 1.032.478.825

PARTICIPO EN EL 1 SEMINARIO 5 HORAS (MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS)

Desde			Hasta		
ENE	28	2026	ENE	28	2027

GERMAN HOOVER MONGUA LOZANO

INGENIERO DE ALIMENTOS

Powered by CamScanner

EVALUACION AL PLAN DE CAPACITACION CONTINUA

A .B .C.
Alimentos, Bebidas y Capacitacion
CERTIFICA QUE: **No. 76463**

VALENTINA VALENCIA ZULUAGA

C.C. # 1.032.478.825

PARTICIPO EN EL 1 SEMINARIO 5 HORAS (MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS)

Desde			Hasta		
ENE	28	2026	ENE	28	2027

GERMAN HOOVER MONGUA LOZANO
INGENIERO DE ALIMENTOS

CALIFICACION 10

10.

1. La temperatura de cocción a la que se destruyen o eliminan la mayoría de las bacterias y virus que pueden estar presentes en un alimento crudo es:

A. Por encima de 37 Grados
B. Por encima de 62 Grados ✓
C. Por encima de 100 Grados

2. El manipulador de alimentos debe

A. Deberá usar uniforme completo, limpio, de color claro. Incluyendo el tapabocas cuando se requiera. Y deberá lavarse las manos cuando sea necesario y después de ir al baño
B. Tener las uñas cortas y sin esmalte, las damás no usar maquillaje en el rostro y los caballeros afeitados
C. No usar joyas como anillos, manillas, cadenas, piercing, etc.
D. Todas las anteriores ✓

3. El procedimiento en donde se eliminan los microorganismos que afectan la calidad de los alimentos es:

A. Desinfección ✓
B. Limpieza
C. Orden

Powered by CamScanner

4. La temperatura de refrigeración es

A. 0 a 10 Grados
B. 10 a 20 Grados
C. 0 a 4 Grados

5. La sigla B.P.M significa

A. Buenas prácticas de manufactura
B. Buen manipulador de productos
C. Buen manejo de productos

6. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones son las características que las instalaciones deben cumplir?

A. Los pisos, techos y paredes deben ser lavables, lisos de color claro
B. Las lámparas deben tener protector
C. Los sifones deben tener rejilla
D. Los baños deben tener los elementos para la higiene del manipulador
E. Todas las anteriores

7. ¿Cuál es la resolución que regula las condiciones básicas de la higiene en la fabricación de alimentos?

A. Resolución 2674 de 2013
B. Ley 9 de 1979
C. Decreto 3075 de 1997

Powered by CamScanner

8. La temperatura de congelación es:

A. 0 Grados
B. 4 Grados
C. 0 grados a -18 Grados

9. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS cual es su sigla:

A. PEPS
B. ETA
C. BPM

10. Pasos correctos para el lavado de manos son:

A. Humedecer las manos, aplicar jabón líquido sin olor, restregar desde el codo hasta los dedos (incluir uñas) x 30 segundos enjuagar y secar con toalla desechable o secador de aire
B. Aplicar el jabón líquido sin aroma enjuagar y secar
C. Mojar, enjabonar, restregar, enjuagar, secar con el delantal
D. Humedecer aplicar jabón enjuagar, secar con toalla de papel.

Powered by CamScanner

El(la) suscrito(a) Valentina _Valencia Zuluaga identificado con C.C./X C.E./ P.P No. 1.032.478.825_ expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día sábado (01) de _____agosto_____ de 2026.



Firma _____
Nombre Valentina Valencia Zuluaga
Cédula 1.032.478.825

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:04 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032478825,** Apellidos y Nombres **VALENCIA ZULUAGA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Arcoiris de Amor**, con NIT **900203742-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 06:11:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032478825** y Nombre: **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145003264** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7963027

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2026 - 06:04 am

Código de verificación: 7963027ADCNB_SJYMY_65674

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VALENTINA VALENCIA ZULUAGA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032478825** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300477934

PIB
05:54:37

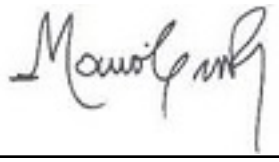
Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA VALENCIA ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032478825:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 11:27:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032478825
Código de Verificación	1032478825260801112732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:19 AM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032478825**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA ZULUAGA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032478825 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 09:58 AM

Código Verificación: **K7TJ8XC6GQ**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Medellín, 04 de agosto de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que VALENTINA VALENCIA ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032478825 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 01/08/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1851301 - EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, INCLUYE LOS GRADOS 1, 2, 3, 4 Y 5; LA EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES; EDUCACIÓN IMPARTIDA EN ESCUELAS Y ACADEMIAS MILITARES, GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL, LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS. **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 1851301 **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/08/2026 10.35 AM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALENTINA VALENCIA ZULUAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.478.825**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

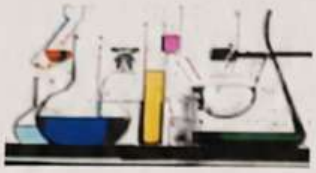
Que Valentina Valencia Zuluaga, identificado(a) con CC número 1032478825, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1032478825
NOMBRES Y APELLIDOS	Valentina Valencia Zuluaga
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	17/02/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	5semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	1404 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2003
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

C.C 1032478825 INDEPENDIENTE Desde 01/01/2023 - Vigente

Generado por interfaces 01/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.



A SU SALUD IPS

Nit 900.149. 453 -6
Cra 22 No. 66 sur (C.P.O) PBX: 3202004496
Bogotá D.C

CERTIFICADO DE APTITU MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR/ CARDIOVASCULAR

FECHA: 28-01-2026
NOMBRES Y APELLIDOS: VALENTINA VALENCIA ZULUAGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1'032.478.825
EXAMEN SOLICITADO: EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO

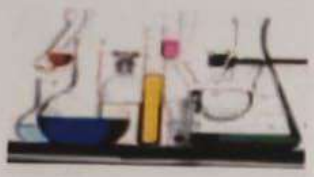
Me permito certificar que VALENTINA VALENCIA ZULUAGA, Edad 29 años identificada con Cedula de Ciudadanía N0 .1.032.478.825 de Bogotá, CARGO: PSICOLOGA

Una vez practicado el examen medico laboral se encuentra:

SE ENCUENTRA APTO	X
APTO CON RESTRICCIONES	
NO APTO	

VISIOMETRIA: AGUDEZA VISUAL CERCAN Y LEJANA: AMBOS OJOS 20/20
RECOMENDACIONES SOLO LAS SIGUIENTES:

CONTROL PERIODICO POR EPS	**X**	**CONTROL PERIODICO SEAMANAL**		**PAUSAS ACTIVAS PERIODICAS**	**X**
REMISION EPS		**CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL**	**X**	**DIETA**	
CONTINUAR MANEJO MEDICO		**HIGIENE POSTURAL**	**X**	**EJERCICIO REGULAR 3 VECES A LA SEMANA**	**X**
SEGUIMIENTO CASO ARL		**UTILIZACION EPP**		**DEJAR HÁBITO DE FUMAR**	



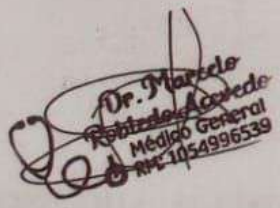
A SU SALUD IPS

Nit 900.149. 453 -6
Cra 22 No. 66 sur (C.P.O) PBX: 3202004496
Bogotá D.C

CERTIFICADO DE APTITU MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR/ CARDIOVASCULAR

CONSENTIMIENTO INFORMADO POR EL TRABAJADOR

Con el fin de garantizar la transparencia y el respeto por tus derechos, te solicitamos que leas atentamente este documento de consentimiento informado. Al firmar este documento, confirmas que has sido informado/a sobre los siguientes aspectos relacionados con tu proceso de selección y/o empleo en A Su Salud IPS
La información que proporciones será utilizada para fines de selección, contratación y gestión de personal, así como para cumplir con las obligaciones legales y laborales que correspondan. Recopilarán datos personales como nombre, identificación, información de contacto, experiencia laboral, formación académica y cualquier otro dato relevante para el proceso de selección
A Su Salud IPS se compromete a tratar tus datos personales con la máxima confidencialidad y a no compartirlos con terceros sin tu consentimiento, salvo en los casos en que la ley lo exija.

Dr Marcelo Robledo Medico General RM: 1024996539 	Nombre Aspirante: Valentina Valencia Zuluaga C.C. 1.032.478.825 Valentina Valencia.	Huella 





Resultado General - 2025-01-13--11:07:40 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1032478825	VALENTINA		VALENCIA	ZULUAGA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VALENTINA VALENCIA ZULUAGA identificado(a) con CC 1032478825 registra la siguiente información:

2025-01-13--11:07:40 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-06-29	36529	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **01/08/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora SONIA VALENCIA ZULUAGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52071036**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488457493705**
Fecha de apertura	**06/01/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado General -2025-09-29→4:54:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1032478825	VALENTINA		VALENCIA	ZULUAGA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VALENTINA VALENCIA ZULUAGA identificado(a) con CC 1032478825 registra La siguiente información:

2025-09-29→4:54:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-06-29	36529	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).